



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.E.G.B.S.) CORPORACIÓN EMPRESARIAL GRANDA BAQUERIZO SILVA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada (C.E.G.B.S.) CORPORACIÓN EMPRESARIAL GRANDA BAQUERIZO SILVA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 21 de enero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-

0001480 el - 3 MAR 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.-El objeto social de la compañía (C.E.G.B.S.) CORPORACIÓN EMPRESARIAL GRANDA BAQUERIZO SILVA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. : Es la realización de ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, así como la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes;...".

NRA
Soraya

Guayaquil, - 3 MAR 2011

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

